Año. XV. Martes 17 de Noviembre de 1885 Núm. 2736

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, *45 rs.*

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Noviembre.—Dia 16 *Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 44 ms. 53 s.*

TERMÓMETRO — mín.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m|m.
15	28	21'5	756'0	84	Cubierto.	N.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 16.—Temperatura—á las ocho de la mañana 12 sobre 0; á las doce 16 sobre 0; á las siete de la tarde 13 sobre 0.

Barómetro señaló 754 m.

LA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD

Está dividida en tres partes, contiene 41 páginas, y sus párrafos principales, segun *Le Journal de Bruxelles*, periódico belga, son los siguientes.

Empieza demostrando que el espíritu de la Iglesia no es incompatible con los principios del gobierno civil, y dice:

«Todos los pueblos que han adoptado el cristianismo se han distinguido por su dulzura, su espíritu de equidad y la gloria de sus acciones.»

Leon XIII compara la sociedad establecida únicamente sobre lo que se llama *derecho moderno*, y la que se inspira en las doctrinas tradicionales.

«Por su naturaleza, el hombre está formado para vivir en sociedad con sus semejantes... Tambien quiso la Divina Providencia que los hombres formaran, no solamente la sociedad doméstica, sino la sociedad civil, que solo puede suministrar los medios indispensables para realizar la perfeccion de la vida presente. Pero como una sociedad no podria subsistir sin un jefe que dirija á los otros y que imprima á todos, para alcanzar el objeto comun uno mismo y eficaz impulso, los hombres constituidos en sociedad necesitan una autoridad que los dirija, y como la sociedad misma, esta autoridad procede de la naturaleza y por consecuencia tiene á Dios mismo por autor.»

Como debe ejercerse y á quien corresponde esta autoridad, lo esplica luego en la página 5:

«El poder supremo en un Estado no está necesariamente ligado á una forma determinada de gobierno. Se pueden elogiar unas ú otras formas, siempre que la escogida procure el bien de la sociedad. Cualquiera que la forma sea, los que gobiernan la sociedad deben tener delante de sus ojos á Dios y sus leyes eternas.

Por consecuencia debe gobernar de una manera justa y paternal, y no despótica y dirijir todos sus esfuerzos á procurar el bien general.

De esta manera los ciudanos serán siempre sumisos y fieles á la autoridad y comprenderán que toda rebelion contra ella es contraria á las leyes de Dios y de la sociedad.»

En lo que se refiere á los intereses espirituales, dice Leon XIII:

«A la Iglesia es á quien ha confiado Dios la mision de examinar y decidir en todas las materias que se refieren á la religion; la de extender todo lo que pueda las fronteras del nombre cristiano; y en una palabra, la de administrar con plena libertad y bajo su responsabilidad propia todos los intereses del cristianismo, sobre todo, los de la Iglesia. Esta autoridad perfecta, atacada desde larga fecha por los filósofos aduladores de los príncipales, la iglesia no ha cesado jamás de reivindicarla, de ejercerla públicamente.»

En el órden político y civil—dice en la página 14—las leyes deben ser dirigidas al bien general del país; la verdad y la justicia, y no la opinion de la multitud, son las que deben dominar.

La autoridad de los gobiernos reviste cierta santidad no simplemente humana; deben observar algunas reglas, inspiradas en la justicia, y no abusar de su situacion y poder.

La obediencia de los ciudadanos, de otra parte, no está desprovista de cierta nobleza, llena de dignidad, porque no es simplemente la sumision del hombre al hombre, sino la obediencia á la voluntad soberana de Dios, que la ejerce por intermedio de los hombres.

En cuanto al gobierno popular—añade en la página 21—que se quiere hacerle residir de derecho en la multitud, separándole completamente de Dios, es muy capaz para inflamar y desarrollar las pasiones; pero es imposible justificarle ante la razon y no sirve para procurar la seguridad pública y constituir un órden de cosas duradero y estable.

En realidad, y por consecuencia de estas doctrinas, se ha llegado á convertir en axioma de gobierno que las sediciones son un derecho legítimo. Para los que así piensan, los gobiernos no son otra cosa que simples delegados encargados de ejecutar la voluntad popular, y por tanto, el estado puede ser cambiado segun el capricho de los pueblos, siendo imposible de este modo el órden y la estabilidad.

De todo lo dicho resulta que ninguna forma de gobierno es opuesta á los principios de la religion católica, y que todas pueden, si son justamente empleadas, hacer prósperos los Estados. Además, nada se opone á que el pueblo participe, en una medida mas ó menos grande, en el gobierno, segun las circunstancias; esta participacion es, no solamente útil, sino obligatoria para los ciudadanos. No se puede, por tanto, acusar á la Iglesia de oponer entorpecimientos y de ser enemiga de la verdadera libertad.

Esta verdadera libertad—dice en la página 26—es digna de ser siempre protegida; si los ciudadanos la siguen en el órden político, conseguirán todas las ventajas posibles y protejerán al Estado contra todo despotismo. La Iglesia ha defendido siempre la libertad; lo que ha combatido siempre es la licencia, lo mismo en la sociedad civil que en la doméstica.

La Iglesia es amiga de todos esos progresos, y se la calumnia cuando se la considera hóstil á las constituciones modernas y á todos los descubrimientos del ingenio moderno.

Importa á la prosperidad pública (página 29), para todo lo que guarda relacion con los intereses locales, que los católicos tomen en ellos parte activa. De la misma manera, extendiendo su accion, es generalmente provechoso que éstos empléen su actividad en el servicio de los intereses del Estado, porque de otro modo permitirian que sus enemigos se hagan dueños del poder, con detrimento de los fines mas elevados de la religion.»

La Encíclica termina con estos párrafos:

«Si se trata de cuestiones puramente políticas, como la de pronunciarse sobre el mejor sistema de gobierno ó sobre tal ó cual manera de organizar los Estados, pueden entregarse á libres y honradas discusiones. Recriminar á los católicos cuya piedad y disposicion á obedecer filialmente las resoluciones de la Santa Sede son notoriamente conocidas, porque profesan sobre diversos puntos sentimientos diferentes de los nuestros, constituiria una verdadera iniquidad.

Mas culpabilidad todavia en que sospechara de su fé ó se le acusara de haberle hecho traicion. *Los escritores y particularmente los periodistas no deberán perder de vista jamás esto.*

En una lucha en la que están en juego los mas grandes intereses, no debe dejarse ningun lugar ni á las disensiones intestiuas ni á las pasiones de partido.

Todos, al contrario, por un impulso unánime de los espíritus y de las voluntades, deben perseguir el fin comun, que es la conservacion de la religion y de la sociedad.....

Por lo tanto, si hasta ahora se han originado algunas disensiones, es preciso enterrarlas en un voluntario olvido.»

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 14 Noviembre 1885.

La política no ofrece hoy ningun tema nuevo sino es un artículo de *El Liberal* en el cual se asegura, que es un hecho que España y Alemania han aceptado ya la fórmula de arreglo propuesta por el Papa para poner término al conflicto de las Carolinas.

¿Por qué el gobierno ha guardado silencio en este asunto? ¿Por qué, sabiendo que se espera con tanta ansiedad el dictámen del Papa no solo no dice que ya es conocido sino que pone empeño en que se vea que Alemania se resiste á aceptarlo? Muy sencillo. Los conservadores no tienen ningun interés en que la negociacion concluya; al contrario, lo que quieren es que dure.

El gobierno ha temido y sigue temiendo que las Córtes discutan el conflicto de las Carolinas. Abultando la opinion de Alemania á aceptar el dictámen de la Santa Sede, se propone, en primer término, conseguir que cuando esta cuestion se lleve al Congreso se hable solo de la mediacion del Pontífice, olvidando las negociaciones con el gabinete de Berlin, y mas todavía el orígen del conflicto que es lo que verdaderamente horroriza á los ministeriales.

Se proponen tambien los ministeriales ir ante la representacion nacional como triunfadores, no como vencidos. Quieren demostrar que han tenido energía y que la mediacion del Papa ha sido una encerrona dispuesta por ellos y en la cual no ha tenido mas remedio que caer el canciller. No hay tal cosa. Alemania consiguió todo lo que se propone conseguir en este asunto, desde que nuestro gobierno escribió los últimos párrafos de la nota del 10 de Setiembre, y el dictámen del Papa no es ni mas ni menos que el final de esa nota.

Pero hay otro motivo aun mas poderoso para que el gobierno ponga tanto interés en que el término del conflicto se prolongue. Si ha sido posible que despues de tantos errores y desventuras y fracasos siga en el poder el partido conservador, se debe á que todos los hombres públicos que forman al lado de la monarquía se creyeron obligados á considerar inoportuno todo cambio de política, hasta que la cuestion de las Carolinas se resolviera. Los constitucionales comprendieron que era caso de conciencia esperar resignados, y el jefe activo de los izquierdistas llegó hasta decir que era un deber de patriotismo respetar la vida ministerial del Sr. Cánovas. Ha parecido desde entonces una cosa convenida por todos. Cuando el asunto de las Carolinas acabe, habrá concluido tambien sus dias el gobierno conservador.

Todo esto es verdad.

La prueba de que el gobierno no quiere que el asunto termine tan pronto como creian todos que iba á conconcluir, es que ha mandado al señor marqués de Molins, segun nuestros informes, un despacho confidencial é íntimo, rogándole que se procurase que el veredicto y las aceptaciones no se publiquen hasta mediados de Diciembre, si es posible.

La prueba de que Alemania no po-

ne obstáculos á que el dictámen del Papa se apruebe sino que tieneinterés en verle aceptado, es que el señor Elduayén ha recibido hace pocos dias un telégrama de Berlin en el que se le dice,que eso no es un obstáculo para nada que Alemania haya tomado posesion de las Carolinas y de todas las Palaos, porque se anularán las actas inmediatamente.

Y la prueba de que los conservadores están convencidos de que muerto el conflicto de las Carolinas se acabarán ellos, es esta frase atribuida á una alta persona que ha corrido mucho estos dias por todas las casas de los constitucionales de rumbo. «No creo que D. Antonio sea tan insensato que,acabado lo de las Carolinas,quiera seguir en el gobierno.—M.

Madrid 14 Noviembre 1885.

Háse publicado la Encíclica de Su Santidad Leon XIII que ha llamado justamente la atencion por el espíritu conciliador que informa este importantísimo documento, ajeno á toda clase de intransigencias en lo que no haga relacion al dogma. Admite cualquier forma de gobierno con tal que se aplique sabia y justamente, sin condenar la mayor ó menor participacion del pueblo en los negocios públicos, reconociendo, no obstante, que todo poder tiene su origen en Dios. Declara asimismo, que debe respetarse la libertad de accion de la Iglesia como sociedad perfectamente constituida, evitando así rebajamientos y desprestigios en menoscabo de sus derechos por parte del poder público.

Hace constar que no deben imputarse á la Iglesia propósitos contrarios á los modernos sistemas políticos ni á los descubrimientos de las ciencias; antes bien, se complace en los esfuerzos del espíritu humano, dirigido por la virtud,que tienden á hacer la vida mas agradable y bella.

La Encíclica, en cuestion, que merece ser leida por las notables enseñanzas que contiene, es un nuevo testimonio de la sabiduría del Sumo Pontífice.

Enojoso es, ciertamente, despues de los anteriores párrafos, ocuparse en los asuntos de actualidad no todos agradables, pero que no debo omitir en mi deber de cronista diario de los sucesos que mas fijan la atencion pública.

La carta del señor Ruiz Zorrilla al *Standard*, sincerándose de los cargos que le han sido dirigidos por el *Times* con motivo de la sublevacion cartajenera, constituye uno de los temas de conversacion en los círculos políticos. Asegura el señor Ruiz Zorrilla que son falsas y calumniosas bajo todos aspectos las acusaciones que contra él se han hecho en este sentido. Dice tambien, entre otras cosas, que está dispuesto á volver á su pátria, cuando se establezcan en ella las libertades que necesita para vivir todo hombre honrado.

A propósito de esta última afirmacion,hace algunos comentarios el órgano del izquierdismo, consignando tambien la observacion de que el señor Ruiz Zorrilla no condena terminantemente el movimiento insurreccional de Cartajena.

La cuestion de Alemania continua en el mismo estado. Créese que la proposicion hecha primeramente por Su Santidad sufrirá algunas pequeñas modificaciones.

El teniente coronel Don Juan Robles Lopez que presta sus servicios en la Comandancia de Badajoz, ha sido nombrado en reemplazo del coronel Oliver,gefe del cuerpo de órden público en Madrid.

Dícese que el ministro de Fomento se muestra muy disgustado por lo acontecido en el Consejo de Instruccion pública con respecto á sus decretos de enseñanza.—R.

Gacetilla General.

El Salto del Pasiego ha proporcionado á la Empresa de nuestro Teatro un semi-lleno el sábado y un lleno el domingo, de manera que esta no puede quejarse del público y algo daríamos porque el público estuviera completamente satisfecho de la Empresa porque, si bien hace lo que puede para dar variedad á los espectáculos, en cambio consiente algunos *lapsus* que no debiera tolerar ó, cuando menos, debiera enmendar. La luz *Drumont* muy mal combinada; la cascada se ha variado en su forma en sentido del ahorro y del poco efecto comparado con el que produjo cuando su estreno,y asi podríamos ir registrando otros defectos de detalle, es verdad,pero que contribuyen á no dar colorido al conjunto de la ejecucion. En esta la señora Quintana ha estado como siempre, á su altura; la señora Vives ha hecho lo que ha podido; el señor Garro haciendo un Pablo á la perfeccion, el señor Roca contribuyendo al éxito y el señor Ferrusola cantando bien pero no dando á la letra la intencion que debiera. El señor Maristany lejos, muy lejos del *Salto del Pasiego* y sentimos tener que decirlo,porque no cabe duda de que sus deseos son muy buenos, pero no tiene ya dotes para obras de este temple. Los coros bien el domingo y medianos el sábado, y la orquesta demostrando lo mucho que vale la experta batuta del señor Rodriguez.

—Una pregunta: ¿qué sucedió antes de ayer en la Inspeccion de órden público?

Y apropósito de este cuerpo: se han acercado á esta Redaccion dos Ajentes diciéndonos que, si bien como dijimos el domingo, sus esposas tienen puesto de venta en el mercado, no es cierto que ellos falten ni un momento al cumplimiento de sus deberes, toda vez que pueden justificarlo con el testimonio de sus jefes.

—El Gobierno francés ha prohibido la importacion de cacahuet, patatas, moniatos y otros frutos procedentes del litoral español del Mediterráneo.

¿Y que hace nuestro *paternal* gobierno que no reclama contra una medida tan perjudicial á nuestros intereses agrícolas? Hacen bien los franceses; con tal que no se nos lleven las calabazas que tenemos, ¿qué conservador se ocupa de patatas y otros productos tan democráticos?

—Se queja *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá, de que llegue desde hace unos dias con retraso el correo cuando no existen motivos para que tal suceda,y de que en los Estancos falten muchas clases de tabacos y de efectos timbrados con perjuicio de los contribuyentes. Traslado á quienes corresponda.

—*La Voz de Olot* dice no pertenece á ningun partido; pero por las aficiones que de vez en cuando hemos pretendido ver con respecto al señor Marqués de Aguilar y á los que le apoyan en Olot, nos ha extrañado haya dicho que nuestro correligionario D. Pablo Soler es un diputado Provincial popular, que es precisamente lo que niegan los mestizos de todo aquel distrito.

Aqui tiene explicado nuestro apreciable colega *El Demócrata* el motivo de nuestra extrañeza.

SAN CLEMENTE DE PERALTA.

ASESINATO DEL PÁRROCO.

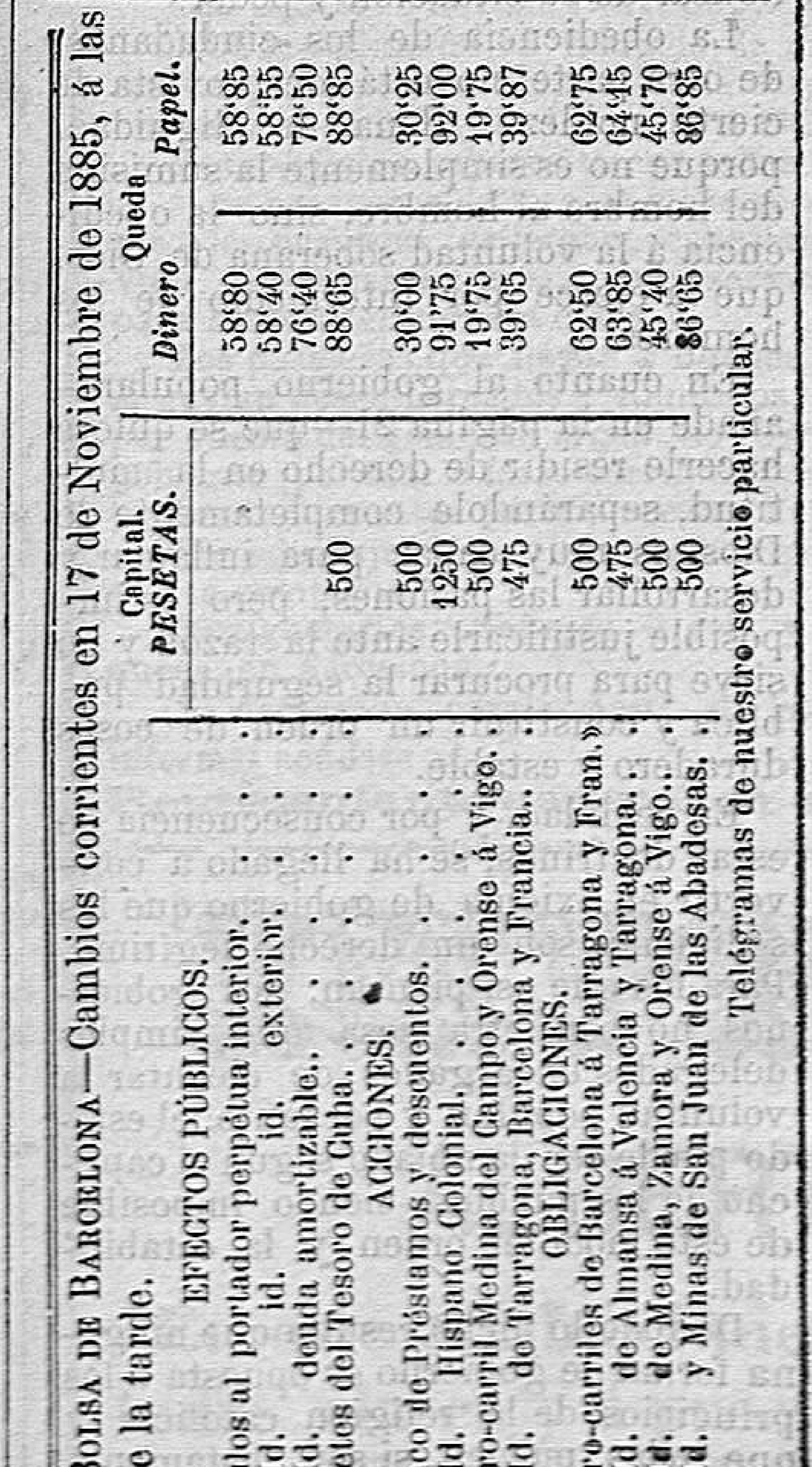
Antes de anoche comenzó á circular por los pasillos del Teatro durante la funcion, la noticia de que habia sido asesinado en la madrugada, el señor Cura Párroco de la iglesia del pueblo con cuyo nombre encabezamos estas líneas. Varias eran las versiones que se hacian de crimen tan inícuo y con ánsia esperábamos llegara el dia de ayer, seguros de que podríamos salir de dudas respecto á cuanto se decia con mayor ó menor viso de verosimilitud.

No nos equivocamos, pues el correo de las siete de la mañana nos trajo una carta de un muy querido amigo nuestro y antiguo suscritor de La Bisbal, el cual, con una diligencia que le agradecemos muchísimo, nos participa tan incalificable crimen en esta forma.

Se supone que el anciano y venerable Cura-Párroco de San Clemente de Peralta, se preparaba para celebrar la primera misa y como dia festivo el de hoy, acostumbraba en tales dias á celebrarla muy temprano ó sea de cinco á seis de la mañana. Al abrir la puerta de su casa para dirigirse á la iglesia que está situada en frente de la misma casa, se supone fué sorprendido por los asesinos y ladrones que le acechaban y le debieron obligar á entrar en la casa, dentro de la cual, sin que pueda saberse lo que aconteció antes del crímen, le asestaron una cuchillada que le atravesó la cabeza de parte á parte quedando cádaver en el acto casi con seguridad. No contentos los asesinos con esta víctima, entraron en el cuarto ó dormitorio de la criada y la asesinaron tambien dándole varias puñaladas. Nadie ha visto entrar ni salir á persona alguna hasta que los primeros vecinos que entraron en la casa parroquial hallaron asesinados á ambos, el Cura tendido, en la sala teniendo á su lado el cáliz que debia llevar en la mano para decir misa cuando fué sorprendido, y la criada bañada en sangre tendida tambien en un cuarto y en paños menores ó camisa, lo cual indica que la infeliz estaba todavía durmiendo. Se supone que el movil del crímen que tiene á estas horas aterrorizados á los habitantes de la comarca, debe haber sido el robo, toda vez que al víctima se le consideraba rico.

A las diez de esta mañana (de antes de ayer) se ha constituido el Juzgado de primera instancia del partido en el lugar del crimen,comenzando á instruir la consiguiente sumaria que, ojalá, dé por resultado el descubrimiento de los criminales. El Párroco contaba setenta y cinco años de edad y por su carácter bondadoso y acrisoladas virtudes, era extremadamente querido de todos sus feligreses.

Hasta aqui la carta de nuestro amigo que no podemos ampliar á la hora en que escribimos, porque despues de las investigaciones que hemos hecho en los centros oficiales y entre viajeros llegados ayer de La Bisbal y Palafrugell, solo hemos podido adquirir la repeticion de lo que nos dice nuestro diligente suscritor.



BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 17 de Noviembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior. . . .		58'80	58'85
Id. id. exterior. . . .		58'40	58'55
Id. deuda amortizable. . . .		76'40	76'50
Billetes del Tesoro de Cuba. . . .	500	88'65	88'85
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos. . . .	500	30'00	30'25
Id. Hispano Colonial. . . .	1250	91'75	92'00
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	19'75	19'75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia. .	475	39'65	39'87
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	62'50	62'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona. .	475	63'85	64'45
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo. .	500	45'40	45'70
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas. .	500	86'65	86'85

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas.

Madrid 15.—Han sido rotas las hostilidades entre la Servia y la Bulgaria, y puede darse por comenzada la guerra de Oriente.

Parece que las principales naciones de Europa han acordado el inmediato armamento de todas sus fuerzas militares en vista de haber estallado la guerra de Oriente.

—Ayer algunos grupos de estudiantes silbaron al señor Pidal en Valencia. Otros publicaron un comunicado en los periódicos, negando que el cuerpo escolar diese á nadie su representacion para felicitar al ministro. El elemento liberal protesta contra aquel acto. Hubo varios presos, que fueron puestos luego en libertad.

Madrid 16.—El señor Sagasta insiste resueltamente en negar que pueda continuar el Gabinete terminada la cuestion de las Carolinas. Espera un cambio político antes de terminar el año.

París 15.—Se teme, no sin fundamento que se complique la cuestion de Oriente y surja la tan temida guerra Europea.

—Es objeto de severísimas censuras la actitud de Turquía, calificada de vacilante y equívoca.

—En un telégrama que el rey Milano ha dirigido á Sofía, dice que habiendo sabido simultáneamente que las tropas búlgaras atacaron el 13 las posiciones que ocupa un batallon del primer regimiento de infantería en el territorio servio, considerase en estado de guerra con el principado de Bulgaria desde las seis de la mañana del sábado.

Las bolsas de Paris, Madrid, Londres y Berlin han experimentado una baja muy sensible con motivo de los sucesos de Oriente.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.
Sta. Geltrudis.
Cuarenta Horas.
Están en la Iglesia del Cármen.

Teatro Principal.

Funcion para hoy martes.
LAS DOS PRINCESAS.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.